

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16428** ACUERDO de 26 de julio de 2000, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Vocal Secretario del Tribunal calificador de las pruebas de especialización como Juez de Menores, convocadas por Acuerdo del Pleno del mismo Consejo de 14 de abril de 1999.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión celebrada el 26 de julio de 2000, ha acordado nombrar al ilustrísimo señor don José Antonio Choclán Montalvo, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, para el cargo de Vocal Secretario del Tribunal calificador de las pruebas de especialización como Juez de Menores, como consecuencia del cese del anteriormente nombrado, ilustrísimo señor don Francisco Ramón Moya Hurtado de Mendoza, por nombramiento para otro cargo.

Madrid, 26 de julio de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**16429** ORDEN de 1 de septiembre de 2000 por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, mediante proceso específico de promoción interna, y se determina lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la Orden de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 172, del 19), por la que se convocan pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para la provisión de cinco vacantes de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la referida convocatoria,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en los Servicios Centrales del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7, Madrid), en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano del Ministerio del Interior (calle Rafael Calvo, 33, 5.ª planta, de Madrid), en la Dirección General de Tráfico (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid) y en todas las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico.

Segundo.—Publicar, como anexo I a la presente Orden, la lista de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, elevándose a definitivas una vez finalizado el plazo de subsanación.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el 13 de septiembre de 2000, a las diez horas, en llamamiento único, en el edificio de la Dirección General de Tráfico, en la calle Josefa Valcárcel, número 28, 3.ª planta, de Madrid.

La lectura de este ejercicio se iniciará el 14 de septiembre, a las diecisiete horas, en el Salón de Actos de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid. El orden de intervención de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «B», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 16 de febrero de 2000, comenzado por los aspirantes que hayan optado por el idioma francés.

Los opositores deberán ir provistos, con el fin de acreditar su identidad, del documento nacional de identidad o pasaporte, sin cuya presentación no serán admitidos al examen.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública, Director general de Tráfico e Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal.

#### ANEXO

**Pruebas selectivas para acceso, por el sistema específico de promoción interna, a la Escala Superior de Técnicos de Tráfico**

(Orden de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 19))

Lista de excluidos: Ninguno.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16430** RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Hernani, Patronato Municipal de Salud y Bienestar Social (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 149, de 8 de agosto de 2000, se han publicado las bases aprobadas por la Junta Rectora de este Patronato para cubrir las plazas que figuran en el anexo.